



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, diecisésis (16) de Marzo de dos mil veintitrés (2023)

CLASE DE PROCESO	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	NAIDU GAÑAN BAQUERO
DEMANDADO	Herederos de FABIÁN ANDRES LEÓN TREJOS
RADICADO	851623184001-2019-00193-00

Con fundamento en el artículo 286 del CGP, se corrige el error de digitación cometido en la parte considerativa y resolutiva de la decisión de 27 de febrero de 2023, en el entendido que la fecha de nacimiento del menor **FALG, es el día 1 de febrero de 2018**, tal como consta en el registro civil de nacimiento (pág. 8 Drive 01). En consecuencia, expídanse los oficios y constancias para el respectivo registro.

/M.S.K.

El anterior auto se notifica mediante estado **No. 09**.
Publicado el día **17 de marzo de 2023**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo De Familia

Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd99873e33e11c458965c0cc6b06d20c1c88398fff12221aa4601a444a20dc6**

Documento generado en 16/03/2023 06:07:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>